

SESION ORDINARIA N°89 DE FECHA 18 MAYO DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Concejal Sr. Olivares solicita comisión de servicios para representar al Concejo en la ciudad de Pucón, con motivo viaje de delegación deportiva - cultural del Municipio.

ACUERDO N°1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad comisionar al Concejal Sr. Marcos Olivares C., para que los represente en la ciudad de Pucón con motivo viaje delegación deportiva – cultural del Municipio, los días 18 al 21 de Mayo, con reembolso de gastos.

Concejal Sr. Vidal señala que hay petición desde el año 2004 a raíz de los accidentes en el acceso norte de la ciudad, y Vialidad Regional indicaba que este es un índice para colocar semáforos, por lo que solicita su estudio para su instalación en Panamericana Norte con Puente Ten - Ten y en Punta de Diamantes, debiendo considerarse también el aumento del parque automotriz; habría que enviar oficio sobre esta materia.

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Dirección del Tránsito Municipal para que estudien la factibilidad de colocar estos dos semáforos en Panamericana Norte con Puente Ten – Ten y en Punta de Diamantes, debiendo contactarse con Vialidad por tratarse de Ruta 5.

Concejal Sr. Vidal menciona que en el sector de Cancha Rayada hay mucha gente que se embriaga y duerme en el sector del estadio, lo cual es peligroso para la gente que transita por ahí, solicita que se corte la maleza y se limpie en calle Galvarino Riveros acceso a Cancha Rayada. También en calle G. Riveros hay pavimento quebrado y el agua socava las propiedades de los Sres. Jaramillo y Ancapán, escurriendo las aguas lluvias hacia Cancha Rayada, por lo que hay que reparar por medio de la DOM.

Sr. Alcalde indica que Cancha Rayada tiene propietario y es Chile Deportes; tiempo atrás quisimos cambiar terreno erizado detrás de arco Este para Taller Municipal y se le daba la cancha de fútbol del Parque Municipal y no quisieron; no podemos subsidiar a otros entes fiscales.

Concejal Sr. Vidal, en la Población Prat 1 las aguas lluvias caen en un sector que es propiedad privada donde hay una vivienda, el dueño pide que se le coloquen 2 tubos de un diámetro de 110 cms. para que el agua escurra mas allá de su casa y no tenga problemas. Indica que el esbozo o elaboración de un reglamento para distribuir los fondos del deporte es muy bueno y los Concejales debemos dar nuestras sugerencias y opiniones, en el mes de junio deberíamos hacer una reunión donde participen todos los entes deportivos sin excepción, las instituciones deportivas deben saber que no se seguirá dando recursos como hasta ahora, se hará de conformidad a lo que se dialogue y al reglamento que se dicte para estos afectos, el que será sancionado por el Concejo Municipal.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Municipio presente un estudio o propuesta de reglamento al Concejo sobre la distribución de fondos deportivos a la brevedad, con el objeto que a fines de junio se converse con todos los dirigentes de los entes deportivos de la comuna.

Concejal Sr. Vidal que solicita comisión de servicios para asistir a "Seminario Municipal Alcalde Manuel Vargas Leiva" en Santiago, los días 24 al 28 de Mayo, indicando el temario.

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad comisionar al Concejal Sr. René Vidal Barrientos para que asista a seminario en la ciudad de Santiago los días 24 al 28 de Mayo, convoca el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, anticipándose viático respectivo.

Concejal Sr. Vera, le preocupa lo que acontece los días viernes y sábados en la noche en el sector de Llao - Llao donde se realizan carreras de autos, siendo esto muy peligroso para los peatones y conductores. La Alcaldía debía contactarse con la Prefectura de Carabineros para indicarle el malestar por el uso de los retenes móviles, se ven todos los días instalados fuera del Banco Estado y Terminal de Buses, siendo que son necesarios en el sector periférico y rural; en la Población Guaquín en una calle no se puede salir por los jóvenes que se colocan en las esquinas a molestar y son un peligro para los que ahí habitan, hay que contactarse por este problema con Carabineros. La gente de las Pobl. René Schneider y Juan Soler está contenta con las obras de hermoseamiento realizadas, pero hay una "toma de terreno" y solicitan la posibilidad de que se pueda hacer un pequeño parque en el terreno del Serviu, se requiere que la DOM visite el lugar y presente proyecto al Concejo, puede ser un área verde.

Concejal Sr. Muñoz indica que lo único que corresponde es una erradicación de las familias de ese lugar, que se encuentran en formas ilegal.

Concejal Sr. Vera señala que el Encargado de la OMA se debería contactar con su colega de Valdivia para saber como obtienen ingresos por la venta de la basura.

Concejal Sr. Tapia, que ha hablado con todos los departamentos municipales que tienen que ver con letreros políticos colocados en la señalética de tránsito en el sector de Llao - Llao no consiguiendo hasta ahora que éstos sean retirados, lo ha dicho varias veces y en sesión también desde hace bastante tiempo. Solicita que se pinte el sentido de tránsito en calle O'Higgins con Juan Sarrat, ya que se pavimentó ese lugar; en calle Gamboa al llegar a Los Carreras falta colocación de letrero "Ceda el Paso" al lado izquierdo donde mira el conductor para ver los vehículos que circulan por Los Carreras de Sur a Norte, la misma situación se da en calle Ramírez con Magallanes, ha habido varios accidentes; hay ampolletas de luminarias apagadas en Panamericana Norte. Igualmente, señala que se debe tener un informe de un especialista municipal sobre la vía Galvarino Riveros Norte, que comienza en Pablo Neruda y termina en Pedro Montt (cerca local de Dimarsa), es una vía futurista, importante y estructurante, hay que verlo ahora que es posible adquirir terrenos.

El Concejo aprueba conversar el tema de la calle Galvarino Riveros Norte en la próxima sesión, para lo cual deberá asistir el profesional municipal que corresponda.

Concejal Sr. Muñoz indica que se debe exponer el nuevo Plan Regulador al Concejo ahora que ya está aprobado. Sobre el tema planteado de seguridad ciudadana indica que se debe invitar al Sr. Prefecto y Comisario de Carabineros a una sesión a realizarse en el mes de junio.

ACUERDO N°5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a los Señores Prefecto y Comisario de Carabineros para la última sesión del mes de Junio del año en curso.

Concejal Sr. Muñoz menciona que hizo averiguaciones sobre el terreno ubicado al lado Oeste de la calle Chacabuco, entre Aldunate y Balmaceda, el cual pertenece a Vialidad, ahí se puede hacer un hermoso mirador; solicita que se solicite esto a Vialidad a título gratuito o en comodato por varios años renovables; adjunta fotocopia de plano del lugar pretendido.

ACUERDO N°6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Servicio de Vialidad solicitándole a título gratuito o en su defecto en comodato por 50 años renovables, el terreno que tienen en calle Chacabuco, entre Balmaceda y Aldunate, con el objeto de instalar un mirador público con vista al Río Gamboa y los palafitos.

Concejal Sr. Muñoz, que hace un año se fue a visitar la Villa Guarello y uno de los anhelos planteados es el mejoramiento de la Playa "Punta del Piojo" o "Sabanilla", los vecinos solicitan un hermoseamiento y dicen que el terreno es de la Cooperativa Guarello.

Se dialoga este tema y se señala que no es tan fácil bajar a la playa indicada y si se podrá obtener la autorización para abrir una calle o senda pública autorizada por parte de los propietarios; también se dan otras consideraciones, por lo que el Concejo concluye en:

ACUERDO N°7: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que los Concejales Sres. Muñoz y Vera sean comisionados para recabar información sobre el tema de la Playa "Punta del Piojo", para ver factibilidad de realizar futuro proyecto.

Concejal Sr. Muñoz, que falta señalética de tránsito en la Villa Chiloé. Hay acuerdo de los socios de la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros para cambiar las lumillas de su sede en calle Galvarino Riveros, solicitan que la DOM calcule el costo de los materiales para reponer las bases. La extracción de basura en Altos de Gamboa es sólo los días martes y jueves, por lo que solicita estudiar el aumento de la frecuencia.

Sr. Alcalde, que se habló con la Empresa Socovesa para que instalaran contenedores como un equipamiento comunitario.

Concejal Sr. Muñoz, que se haga seguimiento del agua potable rural de Los Aromos y la Junta de Vecinos de Llao - Llao por parte de Organizaciones Comunitarias, que recaben información sobre el actual funcionamiento de esas organizaciones.

Concejal Sr. Álvarez, hay una construcción en Nercón que se está haciendo para ornamentar la costanera donde se pueden hacer cosas mejores no sólo pavimento del color de la calzada, por qué no utilizar baldosas o algo con colorido que diferencie esto.

Sr. Alcalde, que hay un mejoramiento de Nercón que primero contempló relleno, después se hizo un proyecto con el visto bueno de la gente del sector, el trabajo no está terminado falta aún realizar obras de hermoseamiento.

Concejal Sr. Álvarez, la entrada de vehículos motorizados por el lado Sur de Castro, necesita que los vehículos menores sigan subiendo por calle Portales y en el Depto. de Tránsito deben hacer estudio para implementar rápidamente la forma de que se pueda esperar el doblar hacia Portales desde la Panamericana Sur, ensanchando la calle u otra forma.

ACUERDO N°8: Concejo Municipal acuerda que se realice el estudio de tránsito para permitir que los vehículos motorizados menores puedan doblar desde la Panamericana Sur hacia calle Portales en forma segura.

Concejal Sr. Álvarez, que en la Punta de Diamantes se acumula agua de lluvias lo cual es muy peligroso para el tránsito vehicular; por lo que es necesario oficiar a Vialidad por ser Ruta 5 y donde hace poco se cambió pavimento de calzada, es un lugar cercano al mar donde se puede evacuar las aguas.

ACUERDO N°9: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Vialidad Chiloé, para que tengan a bien, estudiar y realizar la obra tendiente a sacar las aguas lluvias que se acumulan en la Panamericana sector Punta de Diamantes, donde recién se pavimentaron las calzadas, por ser muy peligroso para los vehículos motorizados.

Concejal Sr. Álvarez indica que ahora las calles San Martín y O'Higgins tienen calzadas nuevas, se deben pintar los pasos peatonales en los lugares más usados y no en los cuatro cruces de cada esquina, pues se dificulta el paso de los vehículos y también de los peatones que no utilizan las dos vías bien demarcadas. Pide aprobación - independientemente de la opinión política -, para otorgar reconocimiento al Profesor José Espinoza Tapia, por su trayectoria de 20 años en el Liceo Galvarino Riveros, el cual actualmente se ubica en el lugar número 27 de los colegios municipalizados del país.

Sr. Rene Vidal, no es objetable el reconocimiento académico del Sr. Ex Director del Liceo Galvarino Riveros.

ACUERDO N°10: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. José Espinoza Tapia, reconociéndole su labor académica durante 20 años en la Dirección del Liceo Galvarino Riveros de nuestra comuna, el cual se encuentra ubicado en el lugar 27 de los colegios municipalizados del país.

Sr. Alcalde menciona que está pendiente el acuerdo de colocar placas recordatorias en el Cementerio de los Alcaldes y Regidores fallecidos. En la reunión del CORE a realizarse en Puqueldón está contemplado tratar el proyecto de diseño de arquitectura e ingeniería del Liceo Galvarino Riveros por parte del Sr. Intendente Regional, este requerimiento está presentado y pendiente por varios años; en dicho colegio se terminó el gimnasio con un aporte de la Corporación de M\$ 58.000 y los comedores con un costo de M\$ 31.000. Después de 8 meses se logró licitar el proyecto de agua potable de Putemún por un monto de M\$ 306.000 y también Piruquina - Pastahue por M\$296.000, fondos del Ministerio de Obras Públicas. El paso de los camiones de las empresas salmoneras por el centro de la ciudad provoca problemas, dejando malos olores, ruidos y congestión vehicular; indica que hace dos noches un camión pasó por la Plaza de Armas y botó semáforo de calle San Martín con Gamboa arrastrando también el de calle Gamboa frente a la Iglesia que estaba recién instalado quedando ambos inutilizados; debido a que se debe reponer rápido este servicio da a conocer al Concejo antecedentes de Oficio e Informe de Tránsito Municipal, el cual adjunta una cotización detallada de la Empresa Bioval Ltda. de Concepción por la suma de \$ 2.877.883, la cual se encuentra instalando semáforo en calle G. Riveros con Gabriela Mistral. Solicita autorizar esta cotización por Trato Directo por ser una emergencia y debido a este problema se encuentran también desincronizados los semáforos de Esmeralda con Chacabuco y Blanco con San Martín.

ACUERDO N°11: Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar Cotización por trato Directo de fecha 17.05.2007, realizada por la Empresa Bioval Ltda. RUT. N°76.298.120-3, por un monto de \$ 2.877.883, para la reparación, instalación y activación de semáforos de San Matin/Latorre/Gamboa, con cargo a la cuenta 31.70.007 "Mantenimiento y reparación semáforos".

Sr. Alcalde señala que presentará proposición de modificación presupuestaria con el objeto de que se analice la adjudicación de la licitación pública del aseo, por un egreso total para el año en curso de M\$ 50.387, y también se transfiera la suma de M\$ 11.000 a la Corporación Municipal para terminar los comedores del Liceo Galvarino Riveros cuyo costo total es de M\$ 31.000 (M\$20.000 PMU y M\$ 11.000 Municipal)

El Concejo Municipal una vez razonada esta proposición concluye con el siguiente acuerdo de modificación presupuestaria:

ACUERDO N°12: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria por M\$ 61.387, que se detalla a continuación:

SUPLEMENTACION DE GASTOS

121.22.20.004	Convenio por Mantenimiento de Parques y Jardines	50.387
121.25.31.003	Educación a personas jurídicas de derecho privado	<u>11.000</u>
		61.387

DISMINUCION DE GASTOS

121.22.21.005	Otros Gastos Inherentes a la Capacitación	1.500
121.22.20.003	Convenio por Servicios de Aseo	44.441
121.31.53.002	Diseño de Pavimentación Diversas Calles	1.000
121.31.53.003	Estudio de Alcantarillado y Agua Potable	1.000
121.31.56.001	Adquisición de Equipos Computacionales	1.500
121.31.70.012	Ampliación de Comedores Liceo Galvarino Riveros	11.000
121.31.70.015	Diversas Construc. y Reparac. Edif. Municipales	<u>946</u>
		61.387

Sr. Alcalde, que teniendo presente la modificación presupuestaria propone al Concejo el otorgamiento de la concesión del ornato de la comuna a la Empresa San Pedro Ltda., dando a conocer íntegramente el informe de la Comisión Técnica en que consta que dos empresas compraron las bases y sólo se presentó una de ellas a la licitación.

Vistos los antecedentes y estudiado el tema por el Concejo se decide:

ACUERDO N°13: Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar la concesión de la propuesta pública para el "Servicio de Ornato de los Espacios Públicos de la Comuna de Castro" a la Empresa de Servicios San Pedro Ltda., por un monto mensual de \$ 7.198.419 IVA incluido, a contar del 1º de Junio del 2007.

Se pasa al tercer punto de la tabla y que dice relación a misiva de la Agrupación de Derechos Humanos de la Comuna de Castro, referida al Memorial de los Ejecutados Políticos de Chiloé.

El Concejo Municipal analiza el documento antes señalado e indica:

ACUERDO N°14: Concejo Municipal acuerda oficiar a la Agrupación de Derechos Humanos de la Comuna de Castro para indicarles que su proyecto denominado "Memorial de los Ejecutados Políticos de Chiloé" será dado a conocer a los habitantes de la comuna, especialmente a los vecinos del sector en que se ubicaría, para recibir opiniones de la gente sobre esta importante obra, estableciéndose contactos con la junta de vecinos; agradeciendo que el autor del proyecto lo exponga en el lugar y fecha que se le comunicará oportunamente.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras del 14.05.2007, construcción sede social Nueva Esperanza, Contratista Sr. Javier Paredes Garay, valor \$12.000.000.-

2.- Convenio del 26.01.2007, de Ejecución del Programa "Mejoramiento la Empleabilidad y condiciones laborales de las Jefas de Hogar", Con el Servicio Nacional de la Mujer, aporte municipal \$3.440.000 en dinero y \$4.560.000 en bienes y servicios avaluados en dinero, vigencia convenio hasta el 26 de Enero 2008.-

Solicitan fotocopia los Concejales señores: Vidal, Vera y Muñoz.

3.- Anexo Convenio del 02.05.2007, de Cooperación Tecnológica entre el Programa PRODESAL Castro Modulo N°1 de la I. Municipalidad de Castro y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias para el desarrollo competitivo del rubro papa y ajo chilote, durante el año 2007, el valor de cada módulo será de \$243.5000 anuales.-

Solicita fotocopia el Sr. Vidal.

4.- Anexo Convenio del 02.05.2007, de Cooperación Tecnológica entre el Programa PRODESAL Castro Modulo N°1 de la I. Municipalidad de Castro y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias para el desarrollo competitivo del rubro papa y ajo chilote, durante el año 2007, el valor de cada módulo será de \$243.5000 anuales.-

Solicita fotocopia el Sr. Vidal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°072 del 11.05.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 15 de Mayo 2007, a las 15:30 horas, en Sala Sesiones I.Municipalidad Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-033 del 11.05.2007, transferencia \$300.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelación honorarios Sr. Director Coro Polifónico, por los meses de Mayo y Junio 2007.-

2.- Resolución Afecta N°55 del 03.05.2007, del Sr. Intendente Xa. Región, aprueba la Modificación de convenio celebrada con fecha 26.04.2007, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Castro, mediante el cual se modifica la Cláusula Segunda del Convenio del Proyecto "Mejoramiento calle Pablo Neruda Comuna de Castro", en el sentido de aumentar en M\$62.183, quedando un monto total presupuestario de M\$233.931, que se trata de un contrato a suma alzada.-

3.- Carta del 11.05.2007, del Sr. Director Museo Municipal de Castro, informa visitas mes de Abril 2007, por un total de 469 personas.-

4.- Carta del 14.05.2007, de la Unión Comunal Adulto Mayor Castro, informa que por razones de enfermedad no pudo asistir a la sesión del Concejo del día 08 de Mayo del presente; solicita audiencia para tratar la posibilidad de comodato de terreno para construir una Casa de Acogida para el Adulto Mayor.-

Concejo indica que se otorgue esta audiencia en la tercera sesión ordinaria de Junio.

5.- Oficio N°689 del 03.05.2007, del Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados, adjunta copia de la intervención del Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla en sesión celebrada en Sala N°21 del 03 de Mayo del presente, donde solicita se sirvan disponer que se deje sin efecto el llamado a licitación, mediante el sistema de concesión, de la doble vía Puerto Montt – Calbuco.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia.

6.- Ord. N°646 del 14.05.2007, del Secretario Regional Ministerial OO.PP. Xa. Región, adjunta Informe Estado de Avance Plan Chiloé, en donde se presenta la situación actual de los proyectos del Plan.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia.

7.- Carta del 08.05.2007, de la Junta de Vecinos Río Gamboa, informa sobre la administración y disponibilidad en el uso de la sede social para las demás organizaciones comunitarias del sector.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia.

8.- Carta del 14.05.2007, de la Asociación Indígena J. Antonio Huenteo Raín de Castro, solicitan realizar reunión de Concejo Municipal en su local de funcionamiento, ubicado en calle Guillermo Eyzaguirre N°439 de Castro, con el objeto de dar a conocer funcionamiento y la coordinación de futuros acuerdos.-

Concejo aprueba aceptar esta invitación para la segunda sesión de Junio.

9.- Solicitud de patente de alcoholes presentada por doña Flory Mansilla García, RUT. N°9.308.448-9, en calle Los Carreras N°430 de Castro.

ACUERDO N°15: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se otorgue la patente de Distribuidora de Vinos y Licores a doña Flory Mansilla G. en la dirección de calle Los Carreras N°430, siempre que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

Secretario hace entrega a todos los miembros del Concejo de los siguientes dictámenes de Contraloría: N°48105 del 15.12.99 sobre Subvenciones, señala que una vez que el Municipio dicta el acto administrativo que otorga el incentivo, beneficiario puede exigir a la autoridad comunal el pago de las sumas que le corresponden por este rubro; N°57652 del 09.12.05, el gasto en subvenciones debe encontrarse debidamente financiado en el respectivo presupuesto; N°8966 del 05.03.03, las sedes sociales de las juntas de vecinos deben ser facilitadas a otras juntas vecinales que no cuenten con ella en la unidad vecinal; N°15212 del 05.04.06, injerencia municipal en Organizaciones Comunitarias se limita a los artículos 6, 8, 11 y 15 de la Ley N°19.418; N°55257 del 03.12.03, referido a que la Ley 18.695 art/81 reconoce el principio financiero de sanidad y equilibrio de las finanzas públicas respecto de los municipios, señala que estos deben aprobar y ejecutar presupuestos debidamente financiados.

Tabla para la sesión ordinaria del día martes 5 de Junio 2007:

1.- Aprobación de actas. 2.- Estudio de la calle Galvarino Riveros Norte. 3.- Artículo 8º Ley N°18.695. 4.- Correspondencia despachada. 5.- Correspondencia recibida. 6.- Mociones.-

Se finaliza la sesión a las 18:50 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**